

Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 19.319,10 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

5.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Sancti-Spiritus a Carlitos por Risco.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Tipo de licitación: 845.565,01 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 16.911,30 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Tipo de licitación: 486.110,54 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 9.722,21 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de La Albuera a Valverde de Leganés

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Tipo de licitación: 1.655.572,65 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 33.111,45 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de San Vicente de Alcántara a La Codosera.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Tipo de licitación: 593.835,77 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 11.876,71 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

9.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Aechal a Solana de los Barros.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Tipo de licitación: 1.045.071,54 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 20.901,43 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

10. Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Vilalba de los Barros a Corte de Peleas (primera fase).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.066.205,55 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 21.324,11 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y provincial, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el palacio provincial, ante la Junta de Subasta legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, carnet de identidad número y vecino de con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo

las obras por la cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de

(Firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 27 de febrero de 1963.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—V.º B.º: el Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—1.067.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar la subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican:

Obras comprendidas en un presupuesto revisado de precios de las que faltan por ejecutar en la construcción del camino local «de Hornachuelos al Km. 12 de la carretera de Posadas a Villaviciosa» (trozo primero).

Tipo de licitación: 960.180,81 pesetas.
Plazo de ejecución: Veintidós meses.
Garantía provisional: 19.203,61 pesetas.

Obras comprendidas en un proyecto para la construcción del camino vecinal «de Aguilar, en el sitio Llanos de López, al Km. 7 de la carretera de la Rambla a Puente Genil».

Tipo: 1.723.864,56 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantía provisional: 30.857,16 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios de las obras será la cantidad que represente el 4 por 100 del importe del remate, en cuanto a la primera de las obras se refiere, y el 4 por 100, sobre un millón de pesetas del remate, mas la suma que corresponda al 3 por 100, aplicado al resto del remate, para las obras citadas en segunda lugar.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada, en la forma prevista en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en el número I de la condición décima del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de entrada de la Corporación durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las doce horas los de la primera subasta y a continuación los de la segunda, por el mismo orden en que figuran en esta convocatoria.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de la provincia de Córdoba de fecha para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número, pesetas), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unir a la proposición. Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba, 16 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.018.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de explanación, afirmado y ensanche del puente sobre el río Guadalbarbo, en una longitud de 14,037 kilómetros en el camino vecinal «De Obejo a su estación».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación de explanación, afirmado y ensanche del puente sobre el río Guadalbarbo, en una longitud de 14,037 kilómetros, en el C. V. «De Obejo a su estación» (presupuesto complementario). Tipo de licitación: 245.046,02 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 4.900,92 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será la cantidad que represente el 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada, en la forma prevista en la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los dos pliegos que formulen los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición décima del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de los pliegos de «Referencia» tendrá lugar en el despacho oficial de la Presidencia de esta Corporación el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las diez horas y treinta minutos.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio del anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras de y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etcétera que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento. Córdoba, 23 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.059.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Arahal a Marchena por Paradas.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Arahal a Marchena por Paradas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.927.166,59 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Verificación del pago: Con cargo al Plan de obras de caminos vecinales dañados por los temporales del año 1959, liberada por el Estado.
Fianza provisional: 38.543,33 pesetas.
Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3.

La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el acasa palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de febrero de 1963.—El Presidente.—996.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 28 viviendas de «renta limitada» para funcionarios provinciales.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial, se saca a concurso-subasta las obras de construcción de 28 viviendas de «renta limitada» para funcionarios provinciales en el solar propiedad de esta Corporación, sito en la calle del Cardenal Cisneros, con un presupuesto de 4.535.084,79 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo su propuesta económica, con arreglo al modelo de proposición, y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de igual cuantía. En el sobre que contenga las referencias técnicas y económicas, figurarán el resguardo de la fianza provisional, que asciende a 73.026,27 pesetas, constituidas en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, valores o aval bancario; caso de ser éste último, intervenido por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en su caso, y demás documentos que se exigen y están detallados en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 34, del día 11 del actual.

El adjudicatario estará obligado a la constitución de la fianza definitiva dentro de los diez días siguientes a su notificación.

La apertura de proposiciones se hará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisiones, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, por el ilustrísimo señor Delegado provincial de la Vivienda o funcionario en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los proyectos, pliegos y demás antecedentes se encuentran en el Negociado de Fomento a disposición de aquellos a quienes les interese examinarlos, durante el plazo señalado y en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de